

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICUEROS S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día viernes veinte y cuatro de julio del año dos mil veinte, a las 15h00 en el domicilio de la compañía; ubicado en la ciudad de Ambato en la Avenida Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri, atendiendo la convocatoria efectuada mediante la publicación efectuada en el Diario "El Heraldo" que se edita en esta ciudad, edición correspondiente al día martes 10 de julio del 2020, se encuentran presente los señores accionistas: Señor Héctor Eduardo Herdoiza Cobo, como representante del Fideicomiso Fidhena, propietario de 51.800 acciones; Señor Francisco José Herdoiza Naranjo, propietario de 33.152 acciones; Señora Carmen Sol Herdoiza Naranjo, propietaria de 6.216 acciones; Señora Anabelle Herdoiza Naranjo, propietaria de 6.216 acciones; Señora María Verónica Herdoiza Naranjo, propietaria de 6.216 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Eduardo Herdoiza Cobo y actúa como secretario el Gerente, señor Francisco José Herdoiza Naranjo.

El señor presidente dispone que se constate el quorum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que su Secretaria se lea la convocatoria, que textualmente dice:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICUEROS S.A.**

De conformidad con el Artículo # 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICUEROS S.A., a realizarse el día viernes 24 de julio del año 2020 a las 15h00 en el domicilio de la compañía; ubicado en la ciudad de Ambato en la Av. Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2019
  - a) Presidente del Directorio de la Compañía
  - b) Gerente de la Compañía
- 2.- Informe de Auditoría Externa y de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- 4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019
5. Selección de firma de Auditoría Externa para el año 2020 y fijar honorarios.
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta.

NOTA: Se convoca de manera especial a la Ing. Karol Pacheco Comisaria Revisor de la Compañía, a quien también se lo está convocando por escrito, en su dirección domiciliar ubicada en esta ciudad de Ambato, en la parroquia Atahualpa barrio el Rosal Av. 22 de enero y Miguel Estrella. Los documentos que van a ser conocidos en la Junta están a disposición de los señores accionistas para su revisión por el plazo legal, en las oficinas de la Compañía SERVICUEROS S.A., ubicada en la ciudad de Ambato en la Avenida Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri.

Ambato, 10 de julio del 2020

Atentamente,

Econ. Francisco J. Herdoíza Naranjo

GERENTE

El señor presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- Informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

**a) Presidente del Directorio de la Compañía.**

El Sr. Héctor Herdoiza Cobo Presidente de la Compañía SERVICUEROS S.A. procede a dar lectura de su informe a los presentes. Resaltando como punto principal las Inversiones realizadas en la Compañía, tanto en adquisición de la nueva maquinaria como en la infraestructura, lo cual permitirá mejorar los niveles de productividad y asegurar la calidad de los productos.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe del Señor Presidente.

**b) Gerente General de la Compañía.**

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocado las diversas áreas de acción de la administración y el estado de la Compañía Producción, Venta, Laboral y Financiero. Se pone en consideración de los asistentes.

RESOLUCIÓN: Cuando son las 15:40 horas por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

**2.- Informe de Auditoría Externa y de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Por parte de Secretaria se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa.

Luego de lo cual procede a aprobar el mismo con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe de Auditoría Externa.

**3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2018. Luego de lo cual procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad son aprobados los EEFF de la Compañía.

**4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se comenta por parte de la Gerencia que debido a las importantes inversiones que se han realizado, tanto en maquinaria como en infraestructura, lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que el negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de Mercado. Tal como se detalló en su informe.

El resto de señores accionistas manifiestan de conformidad con la propuesta del Sr. Francisco Herdoiza Naranjo. Por lo cual la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: Los Resultados obtenidos en el Ejercicio Fiscal año 2019 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quorum asistente.

**5. Selección de firmas de Auditoria Externa para el año 2020 y fijar honorarios.**

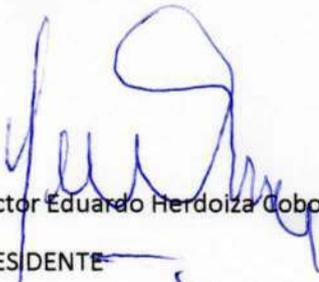
Se presentan algunas alternativas de firmas para realizar Auditoria Externa, por parte de Gerencia General. Luego de haber trabajado varios años con la firma Willybamberger y Asociados, empresa que ha demostrado gran profesionalismo; adicionalmente que su propuesta económica resulta mejor para los intereses de la Compañía, la Junta General considera prudente aceptar la propuesta a Willybamberger como firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2020.

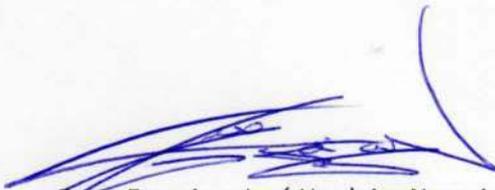
**6.- Lectura y Aprobación de Acta.**

Por Secretaria se lee el acta. Concluida la lectura la Señora Verónica Herdoiza Naranjo mociona que se apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye a las dieciséis horas con quince minutos.

  
Héctor Eduardo Herdoiza Cobo  
PRESIDENTE

  
Econ. Francisco José Herdoiza Naranjo  
SECRETARIO-GERENTE